

Exp. 167527

Durán, 19 de febrero del 2015

Señor
ING. JOSE MILLAN ABADÍA ✓
Ciudad.-

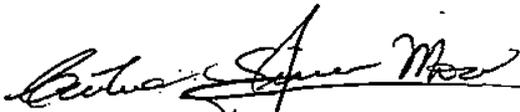
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, **DOCTOR FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES**, el 1 de octubre del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán, el 27 de noviembre del mismo año.

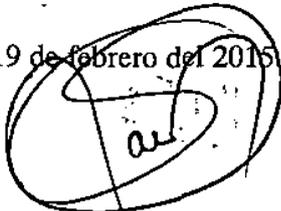
Muy atentamente,



AB. CECILIA SIERRA MORAN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la Compañía **REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.**, para el cual he sido reelegido, siendo de nacionalidad colombiana.

Durán, 19 de febrero del 2015



ING. JOSE MILLAN ABADÍA
PRESIDENTE
C.I. #030159483-4



REPERTORIO No: 133
FECHA: 24 FEB 2015
NOTA:
LA ANOTACION EN REPERTORIO
NO SIGNIFICA INSCRIPCION

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2015 133

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Veintiocho de Febrero del Dos Mil Quince queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la compañía REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S. A. a favor de MILLAN ABADIA JOSE ANUAR por el plazo de DOS AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 1209 a 1216 con el número de inscripción 98. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN

Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (I)



**ESPACIO
EN
BLANCO**